

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION :-:-

En Almería, un mes. 1'50 pesetas
 En la provincia, trimestre. 5'00
 Extranjero, trimestre. 12'00

Número suelto 5 céntimos. ---
 Número atrasado 10 céntimos

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos.
EDICION DE LA MAÑANA

PRECIOS DE ANUNCIOS :-:-

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50 cts
 En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30 cts

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCION: ADMINISTRACION: Y: TALLERES:
CALLE DE MARIN, NUMERO 22

Las uvas y los uveros

Está ya en Almería gran parte de la Comisión que fué a Madrid a gestionar la resolución del problema uvero. Y esta en Almería, un poco desconcertada por las cosas que han pasado en Madrid. Viene la Comisión con una amargura y una desesperanza. La amargura se la han producido dos de nuestros representantes en Cortes: los Sres. Silvela y Gimenez Ramirez; la desesperanza dificultades de resolver el problema de los embarques.

No queremos poner nada por nuestra cuenta en el pleito de la Comisión con esos señores; para ello, nos limitaremos a reproducir sus impresiones. En cuanto a la dificultad en los embarques, es otra cosa. Aún aceptando las restricciones del gobierno inglés, por motivo de la guerra, no es lo más adecuado cruzarse de brazos y responder a una provincia entera que vive de la uva, que se conforme con su suerte.

Si no se puede mandar la uva a Inglaterra se puede mandar al interior de España, que de esta forma se reduciría el daño y se conseguiría salvarnos en parte de la ruina. En esto, hay que pensar, si como nos dicen son tan pesimistas, las impresiones de la Comisión. Todos menos que lamentarnos de nuestra desdicha aceptándola callada y solenciosamente.

ción de un proyecto especial para habilitar una parte de la obra ya ejecutada, solándola y techándola.

Por último el gobernador estuvo en el Balneario, creyendo de gran necesidad el arreglo del camino, que desde esta capital va a aquel sitio, lo cual prometió realizar el alcalde señor Pérez Burillo que le acompañaba.

El propietario del balneario señor Jover ofreció por su parte una comida a los golfillos de "Pan y Letras" y hacer una casetta para que los niños de la Beneficencia puedan bañarse este verano.

Comisión provincial

A las once de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial en funciones de Diputación.

Presidió el señor Gallego Gadea y asistieron los señores Muñoz Calderón, Navarro Esteban y Mena.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Dejar sobre la mesa para estudio de los señores vocales de la Comisión un recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Teruel Ramos de Albox sobre pagos indebidos en las obras de construcción, del camión vecinal que va de Albox a Tabernas.

—Confirmar el acuerdo de la Diputación por el que fué nombrado practicante del Hospital don José García Aguilera, desestimando un recurso de alzada interpuesto contra dicho nombramiento.

—Dar las gracias a las Damas Catequistas por su invitación al reparto de premios a los obreros que se verificará el Domingo en el Teatro Variedades y designar para que asista al acto en representación de la Diputación al diputado don Gregorio Muñoz.

—Aprobar el acta de al subasta de las listas electorales del corriente año.

—Conceder quince días de permiso al vicepresidente de la Diputación don Rufino Brea Gorostiza.

—Quedar enterados de la comparecencia del diputado don Luis Gimenez González, haciendo presente haber pedido la separación temporal del Cuerpo de Estadística al que pertenece por ser incompatible con el cargo que ostenta.

—Aprobar numerosas facturas por gastos de reparaciones, materiales, impresos para los diputados y Comisión Mixta y suministros de gas y electricidad a las distintas dependencias de la Diputación y a los Establecimientos de Beneficencia, correspondientes al mes de Abril último.

—Ordenar el ingreso definitivo en el manicomio del demente Francisco González.

—Conceder varias lactancias a niños gemelos y socorros a varios enfermos para que puedan marchar a tomar aguas medicinales en los establecimientos balnearios.

—Quedar enterados de un oficio del Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y proceder con toda urgencia a realizar las obras que son necesarias en el Hospital, algunas de cuyas dependencias amenazan ruinas, de conformidad con lo que se expresa en el referido oficio.

—Ratificar el acuerdo de la Comisión por el que se prescribió que todo lo referente a los establecimientos benéficos, viera revisado y con el V. B. del diputado Visitador señor Lozano.

—Quedar enterados de una Real Orden del ministerio de la Gobernación, autorizando a la Diputación para que se haga por administración el suministro de víveres a los establecimientos benéficos, hasta tanto no se celebre nueva subasta.

Terminado el despacho ordinario el señor Gallego propuso así se acordó adquirir dos bancos de madera para la portería del gobierno civil.

INFORMACION GRAFICA DE LA GUERRA



Fot. Información. El alto mando francés en Noyon.

Una circular importante

El Gobernador y los municipios

Que se cumpla con la ley

Como expuse en mi circular de fecha 28 del mes en curso, el estado político y administrativo de la provincia se halla en completa anormalidad, y claro es que para su encauzamiento se requieren toda clase de sacrificios y ejemplaridades por parte de aquellos que han de regirla; sacrificios que no he de omitir y que a mi vez intereso de todos los señores Alcaldes, a fin de que anuándose todos los esfuerzos y las voluntades todas, llegue a conseguirse la regularidad administrativa que debe presidir en toda Corporación municipal.

Uno de mis primeros cuidados al hacerme cargo del mando de esta provincia, fué el examen detenido de la Administración municipal de la misma; y triste es manifestarlo, del estudio detallado de cuantos antecedentes obran en la Sección de Cuentas de este Gobierno civil, se adquiere el convencimiento de que son muy contados los Ayuntamientos que se preocupan de cumplir con escrupulosidad las funciones administrativas que tienen a su cargo, y que por lo contrario son muchos los que confundiendo las líneas de los términos políticos y administrativos, se ocupan única y exclusivamente de fastigar a anteriores Corporaciones exigiendo responsabilidades pero en términos, que más hacen resaltar el econo personal que el sano deseo de defender los intereses a su custodia confiados; aparece igualmente que los Ayuntamientos no verifican sus distribuciones mensuales de fondos, que no rinden los balances mensuales, las cuentas trimestrales ni las cuentas generales del ejercicio; que burlando lo dispuesto por Real orden de 5 de Abril de 1889 utilizan los repartimientos generales con preferencia a la imposición de arbitrios extraordinarios; que aún los mismos que cumplen la disposición citada, haciendo caso omiso de lo que preceptua el Capítulo 28 del Reglamento para la administración y cobranza del impuesto de Consumos de 11 de Octubre de 1898, recaudan sus impuestos extraordinarios por medio de Repartimientos, sin solicitar previamente la necesaria autorización de este Centro, llegando algunos a ponerles al cobro prescindiendo de presentarlos para su aprobación; y que forman los presupuestos ordinarios tardamente, cuando no prescinden de este precepto legal, que seguramente no estiman de la mayor importancia.

Contra los Repartimientos girados por las Corporaciones municipales, se entablan numerosas reclamaciones, que periódicamente se reproducen, y que en resumen solo demuestran las rencillas y pasiones píficas existentes, que como queda dicho para nada deben tomar parte en cuestiones puramente administrativas.

Lo expuesto y bastante más que no puede expresarse dentro de los estrechos moldes de una Circular, prueba cumplidamente la desagradable impresión que produce el examen prolijo de la administración municipal de la provincia, y justifica la adopción de medidas de rigor, necesarias para llevar al convencimiento de las autoridades municipales el respeto é interés que vienen obligados a guardar en el desempeño de la misión administrativa que les confiaran sus concitadinos.

En mérito a las mencionadas razones, he acordado ordenar a los señores Alcaldes de la provincia:

Primero: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Municipal procedan a la formación de un presupuesto, cumpliendo todos los trámites prevenidos en esta misma y presentarlo en este Gobierno en la época que determinan el artículo 150 de la Ley expresada, y el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, cuidando de no dejar indolada ninguna de las atenciones declaradas de carácter obligatorio.

Segundo: Que conforme al artículo 153 de la expresada Ley Municipal, el 5 de la R. O. de 31 de Mayo de 1886 y el 12 del R. D. de 23 de Diciembre de 1902, se acuerde la distribución mensual de fondos.

Tercero: Que con arreglo a la regla cuarta de la Instrucción de 20 de Noviembre de 1845, se practique a fin de cada mes el arqueo ordinario de fondos y los extraordinarios necesarios cuando las circunstancias lo demanden.

Cuarto: Que a virtud de lo prevenido por la regla 44 de la Circular de primero de Junio de 1886, se practiquen mensualmente el balance de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mismo y que se remita a este Gobierno verificación de este documento.

Quinto: Que de conformidad con lo determinado por la R. O. de 31 de Mayo de 1886 y circular de primero de Junio del mismo año; debe rendirse a este Gobierno cada trimestre la cuenta de ingresos y gastos, sin justificar y por capítulos del presupuesto.

Sexto: Que en consonancia a lo dispuesto se formen dentro

Noveles y consagrados

Si, señores; aún no asamos y ya estamos de pringue hasta el cuello. La Exposición Nacional de Bellas Artes de 1917 es el escándalo de los escándalos. No contento el Jurado con haber hecho mangas y capirotos en la admisión de obras, ha distribuido plácidamente las recompensas antes de abrirse oficialmente la Exposición. Esta no se inaugura hasta el 28 y desde el 21 se dice públicamente quienes son los agraciados.

Poco ha importado al Tribunal que dos de los pintores premiados con primera medalla, estén fuera del Reglamento porque al Jurado se le ha puesto en las narices que lo estén. El artículo 10 de dicha disposición establece taxativamente: "Cada artista no podrá exponer más que dos obras." Es así que los señores Mir y Zubiaure (Valentín) han expuesto tres cada uno, luego han contravenido el Reglamento, en complicidad con el Jurado y hasta ahora no sabemos nosotros que al que contraviene una disposición oficial, en vez de castigarse, se le premia. Bueno es saberlo.

En la admisión de obras ha presidido un criterio absurdo. Cuadro que no se ajustase a los procedimientos impropiamente llamados modernos, cuadro que sin remedio iba al desván. Así ha sucedido nada menos que con dos retratos del señor Moreno Carbonero, retratos que además gozaban del privilegio de estar exentos de examen, porque su autor había sido invitado oficialmente a concurrir al certamen.

Las ilusiones que han roto los Jurados, las esperanzas que han destruido son incontables. Cientos de cuadros han sido arbitrariamente rechazados, sin otra razón que la de no haber gustado a los jueces. Muchísimos jóvenes que acudían a la Exposición, ganados no d un triunfo sino de dejar de ser inéditos han visto despreciadas sus obras, aquellas obras buenas o malas— más bien buenas que malas— en las que habían puesto, toda su alma de artistas y en las que habían cifrado su primera ilusión.

Y es que al Jurado como está compuesto exclusivamente de artistas no le conviene que salga un pintor nuevo, a disputarles el nombre que ellos— los jurados— consiguieron adquirir con mayor esfuerzo. No conviene a don José Zaragoza que venga Julio Moisés con un retrato mucho mejor que los que él hizo por los que en 1915 le dieron la primera medalla. No conviene a don José Rodríguez Acosta, ya otro ejemplo, que Alvaró Galiano anule sus obras, oficialmente consagradas, con un lienzo estupendo, "La fiesta del Mar," obra verdaderamente admirable por su técnica, por su desarrollo, por su colorido por sus detalles, por su conjunto, y claro está, mereciendo Alcalá Galiano y Julio Moisés primera medalla, se quedan sin ella, por que son pinlores de talento y están en condiciones de luchar y batallasamente con muchos de los jurados. En cambio, se las dan a Joaquín Mir, por unos paisajes fríos y faltos de espíritu; a Valentín Zubiaure, por unos cuadros vascos, amanerados y caducos, y a Eugenio Hermoso, por una escena campestre que es la misma que presenta todos los años, con el mismo ambiente, los mismos tipos, la misma figuración y el mismo colorido.

De nuevo se ha representado en España la indecente farsa de los amigos, intrigantes y paraguados. Una vez más, el talento queda por los suelos y triunfan la recomendación y el manejo. Un jurado desaprensivo é incompetente, se ha saltado a la torera el Reglamento y con la mayor desfachatez del mundo, ha hecho lo que ha dado el real gana, cosa que a algunos parecerá muy cómoda y que a otros se nos antoja esencialmente inmoral... ¡Cosas de España!

de los 15 primeros días del mes de Enero de cada año y remitirlas a este Centro, las liquidaciones de los respectivos presupuestos, a fin de que se conozca con exactitud el desarrollo de la contabilidad del año a que se refieren.

Séptimo: Que no dejen de llevarse cuantos libros están prevenidos para la Administración municipal.

Octavo: Que en la confección de los repartimientos que se hacen para enjugar el déficit resultante en los presupuestos, se observe la más correcta lagabidad, a fin de que no se perjudique a ninguno de los contribuyentes.

Noveno: Que en las épocas prevenidas se rindan debidamente, justificadas y reintegradas las cuentas generales del ejercicio, procurando al propio tiempo presentar igualmente las que en años anteriores han dejado de rendirse y dedicando el mayor celo al cumplimiento de tan importante servicio.

Para corregir los defectos apuntados y llegar a la normalidad en estos servicios, pido el mayor celo por parte de los señores Alcaldes, y las advertiré por el incumplimiento de estas responsabilidades haya lugar, pues oportunamente y conforme las atenciones de mi cargo me lo permitan, iré visitando Municipios é inspeccionando la contabilidad de los mismos, base indiscutible de toda administración recta y honrada.

Almería 31 de Mayo de 1917
 El gobernador.—**Enrique Polo de Lara.**

El Gobernador actúa

A las once de la mañana el gobernador visitó la prisión provincial acompañado del presidente de la Audiencia señor Carreras, alcalde señor Pérez Burillo y concejal señor Muñoz Ocaña.

El efecto que esta visita produjo al señor Polo de Lara fué deplorabilísimo, pues más que carcel le pareció aquello una cueva, no obstante los esfuerzos que hace el personal de prisiones por higienizar é introducir reformas y arreglo en la dependencia, por cuyo motivo hubo de elogiar la conducta del jefe de la prisión y vigilantes á sus órdenes.

Ayer fueron a visitar al gobernador varios alcaldes de la provincia, pero este dió órdenes de no recibir a aquellos que no hubiesen ingresado sus débitos por contingente provincial.

El señor Polo de Lara ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación en el que se le participa que las deficiencias que pudieran tener en el abastecimiento de carbones las fábricas de alumbrado, las comuniquen a aquel ministerio.

Al enterarse el señor Polo por el Verificador de Contadores que no hay existencias de carbón de cok en la fábrica de alumbrado nada más que para 26 ó 28 días, telegrafió ayer al ministro de Fomento y al Director general de Obras públicas, interesando que se faciliten los medios para el transporte de veinte vagones de carbón vegetal que tienen adquiridos los comerciantes de esta plaza don José Aratijo y la señora viuda de Salas.

Como de costumbre ayer tarde estuvo el gobernador en la Asociación "Pan y Letras".

La "Juventud Ciudadana" que costeó la comida de ayer á los golfillos de la benéfica institución, sirvió á estos un suculento menú que terminó con el reparto de dulces y pasteles.

Los golfillos despidieron al gobernador y á la Comisión de la Juventud Ciudadana con grandes aclamaciones.

A las seis de la tarde, visitó el señor Polo de Lara, con el alcalde y el arquitecto, las obras de la nueva cárcel, paralizadas hace varios meses.

Examiné el proyecto de la prisión, que juzgó iluso é irrealizable por carecer de medios para ello, pero considerando que los reclusos deben ser sacados cuanto antes del inmundo local que hoy ocupan, ha encargado al arquitecto provincial la ejecu-

DE SOCIEDAD

Ayer salió para Garrucha nuestro querido amigo el secretario de aquel Ayuntamiento y corresponsal de EL DIA don Amador Urrea.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad el hijo menor del Administrador de este diario don José López Núñez.

Ha marchado á Cartagena nuestro particular amigo don Pedro Gómez Martínez.

Después de verificados sus exámenes, con gran brillantez, ha regresado á sus posesiones de Fines la simpática y encantadora alumna de la Escuela Normal de Maestras, señorita Mercedes Fernández Acosta, acompañada de su señor padre.

Ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación don Antonio Soler Bayona.

Rogamos á nuestros suscriptores de la capital y provincias, que se sirvan dar aviso á nuestra administración de cualquier deficiencia que noten en el recibo de EL DIA.

EN CARBONERAS

Desgraciado accidente

Por noticias llegadas ayer de Carboneras nos enteramos de una desgracia ocurrida a nuestro querido amigo y correligionario el joven ilustrado Procurador de los Tribunales don Juan Hernández Casado.

En ocasión en que el señor Hernández se encontraba examinando una pistola "browning", en su domicilio tuvo la desgracia de que se le disparase el arma hiriéndole el proyectil en la cabeza.

Inmediatamente de ocurrir la desgracia fué auxiliado por los médicos titulares de aquella localidad don Salvador Soto y don Jacinto Bañón; los cuales practicaron al herido una cura de urgencia, apreciándole una herida de pronóstico grave en la región frontal con orificio de entrada y salida.

De todas veras lamentamos el accidente de que ha sido víctima el señor Hernández Casado, cuya mejoría deseamos vivamente.

En breve vapor directo para MARSELLA

Los señores cargadores deben pedir hueco seguidamente.

Agentes: MAC ANDREWS y C.ª

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería, sastrería y confecciones

Calle Real número 2 y Santo Cristo 4

Recibidas todas las novedades para la presente temporada de verano

Extenso y variado surtido en géneros de gran calidad colores sólidos y dibujos de ultimísimo gusto para trajes de caballeros y niños á precios baratísimos

EXTENSA COLECCION EN LANAS, ALPACAS, FRECOS CORTES PANTALON MEDIO ANCHO, CHALECOS FANTASIA, LANAS BLANCAS, LISAS Y LISTADAS, GUARDA POLVO DE VIAJE PARA SEÑORA Y CABALLERO, CAMISAS, CAMISETAS Y CALZETINES, CORBATAS, CUELLOS Y PUÑOS Y OTROS MUCHOS ARTICULOS DIFICIL DE ENUMERAR. VARIADO SURTIDO EN GENEROS NEGROS Y AZULES QUE SE GARANTIZA SU CALIDAD COMO IGUALMENTE LA SOLIDEZ DE SUS COLORES, BONITO Y COLOSAL SURTIDO EN DRILES, TELAS DE HILO FRESCOS LAVABLE E INCOJIBLE DIBUJOS QUE ENAMORAN TODOS DE GRAN NOVEDAD A PRECIOS MAS BARATOS QUE EN OTRAS PARTES. ESPECIALIDAD EN TRAJES HECHOS DE PANTALON CORTO Y LARGO PARA NIÑOS DE 3 AÑOS HASTA 12, EN LANA, ALPACA, HITO DRIL, EN BLANCO Y COLORES DE ULTIMA MODA.

!!OCASIÓN RECLAMO INCLEIBLE!!

TRAJES HECHOS DE DRIL, OTOMAN para caballeros confección 1.ª corte elegante. Gran colección de colores y dibujos donde elegir á 10, 12-15, 18, 20 y 25 pesetas.

TRAJES HECHOS DE DRIL RECLAMO para caballero á 6,75, 8 y 10 pesetas.

TRAJES HECHOS DE ALPACA EN NEGRO Y COLORES desde 18 pesetas en adelante.

TRAJES DE DRIL FORMA DE SPORT á 18 pesetas. Pantalones de dril, listados, blancos y colores desde 1,50 pesetas en adelante. Pantalones de franela blanca con bajos vueltos, listados y lisos á 5 pesetas. Guardapolvos para viaje desde 4 pesetas en adelante. Americana ó guerrera de dril á elegir, surtido en colores desde 3 pesetas en adelante.

TRAJES HECHOS DE LANA PURA cruzada y redonda, colores sólidos y dibujos de última moda á 20, 25, 27, 30, 35 y 40 pesetas.

TRAJES HECHOS EN NEGRO Y AZULES DE PURA LANA colores sólidos garantidos, confección 1.ª á 22, 27, 30, 34, 40 45 y 50 pesetas.

TRAJES HECHOS PARA NIÑO desde 2 pesetas en adelante.

En la sección de Sastrería tenemos personal competente y apto para la confección de prendas para vestir

No comprar sin visitar antes La Isla de Cuba que es la casa que más barato vende

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva Representante.--Antonio Gómez Mayor

Casas recomendadas

No comprad vinos ni aguardientes sin ver antes las clases y precios de la Bodega del Patio, Real 44.-Luis García Romero.

H. del Sur.-Obispo Orberá, 37 Almería.-Hospedajes desde 3 pesetas en adelante. Servicio esmerado y económico. Timbres eléctricos en todas las habitaciones.

El Candado Sastrería y herramientas para todas las artes. Batería de cocina. Puntas de París. Herramien-

tas y objetos diversos para el ramo de molinería en general.-Real 9.

Sombrerería de José Plaza, Tiendas 8. Esta casa no hace SALDOS por ser sus géneros de esta temporada.

Imprenta Luis López y Compañía. Impresores. Castelar 2, Almería, Impresos de todas clases, relieves, encuadernaciones, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Aparatos ortopédicos.-Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por di-

ficiles que sean, y la faja especial elástica para descenso de vientre y para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de maletas. Efectos de viaje. Colchones bastillados.-CAYETANO LEDESMA, Noria, 28.

Todo el mundo visita el Establecimiento de ultramarinos finos "La Mercantil", calle Ricardos número 3, porque son sus artículos los más selectos y de mejor gusto. Garbanzos finos de Castilla 4

peseta kilo. Conervas y jamones de las mejores marcas.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los días de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores David J. Melul, Sucesores Melul y David.

NOTA.-Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.-Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Sastrería Modelo de FRANCISCO MARTINEZ

Calle de Ricardos núm. 2. Hechuras trajes confeccionados á la medida 20 pesetas.-Hechuras trajes Sport á la medida 20 pesetas.-Hechuras gabanes elegantísimos 22,50 pesetas.-Todo confeccionado en las últimas novedades.

Juan Criado González

ARMERO.-Armería de explosivos y armería de caza.-Plaza de Nicolás Salmerón, número

CRISTALERIA ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6. Vidrio. Cristales planos, imprenta muselina. Se ponen cristales á domicilio

LAMPARAS "OSRAM"

VENTA: Aznar Tonda y C.º Paseo del Príncipe-27

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Francisco Delgado

Encuadernador.-Real 31

Se hacen toda clase de trabajos á precios sumamente económicos.

MADERAS

de todas clases. Dimensiones á voluntad del comprador

Aznar Tonda y Compañía.-Almería

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello. Lo hermosa, evita la caída y calvicie, destruye la caspa.-De venta en Droguerías, Perfumerías y Principales Peiquerías.

Concesionario exclusivo: URBANO FERNANDEZ GIMENEZ

El Seguro de Guerra

El Estado español asegura a las dotaciones de buques mercantes, los buques y mercancías de todo riesgo de guerra. La tarifa establecida por el Comité Español de Seguro de Guerra es la que a continuación se publica.

Para hacer un seguro de Guerra de buques ó mercancías, es condición precisa presentar la póliza en que conste están asegurados en una Compañía.

No será válido ningún seguro de nave sin que al mismo tiempo se realice el seguro de la dotación mediante la firma de la póliza adicional correspondiente, salvo el caso de que el naviero acredite que por su cuenta, ó en forma adecuada tiene garantizados á favor del personal de la nave iguales ó superiores beneficios que los otorgados por el Estado.

Caso de que el naviero tenga garantizados los accidentes de guerra de la tripulación por cantidades inferiores á las concedidas por el Estado, quedará obligado á suscribir el seguro de accidentes en la cantidad necesaria para completar dichas indemnizaciones. Artículo 15 de la póliza del Seguro de Guerra.

Comité Español del Seguro de Guerra

Tarifas de primas sobre riesgos de guerra en naves de vapor.

ZONAS: Entre puertos del Cantábrico y de Galicia prima por 100 0'50

Desde Rosas hasta Ayamonte, incluso Baleares y puertos españoles en el Norte de Africa, idem por idem 0'60.

De Zona á Zona id. id. 0'90

De puertos españoles á Canarias y puertos de Marruecos hasta Larache id. id. 1'00.

De puertos de la Península á puertos españoles del Golfo de Guinea id. id. 1'50

De Canarias á puertos españoles del Golfo de Guinea id. id. 1'00.

PORTUGAL. Desde el Mediterráneo prima por 100 4'00. Desde Cádiz á Ayamonte, idem idem 3'00. Desde el Cantábrico

y Galicia idem id. 4'00.

GIBRAETAR. Desde el Mediterráneo prima por 100 5'00. Desde Cádiz ó Málaga idem idem 4'00. Desde el Cantábrico y Galicia idem id. 5'00.

Cette, desde el Mediterráneo 2'50, desde el resto de España 3'00.

Marsella, desde idem idem 4'50, de id. id. 6'00.

Puertos de Italia occidental, consúltese.

Argelia, Túnez y Sicilia idem. Malta y Tripolitania, idem. Egipto y Grecia, idem. Bayona, idem. Burdeos, idem. Nantes-Breits, idem. Canal de la Mancha (Francia) idem.

Inglaterra (costa oriental y occidental, hasta el paralelo de Hull) idem.

Inglaterra (costa oriental y occidental, hasta más allá del paralelo de Hull) idem.

Dinamarca, Suecia y Noruega, hasta Malmoe desde el Mediterráneo 11'50, desde el resto de España 10'00.

Estados Unidos (Atlántico) de idem 5'00, de id. 5'00.

Canadá de id. 6'00, de id. 6'00.

Méjico y Antillas de id. 5'00, de id. 5'00.

América Central de id. 5'00, de id. 5'00.

Brasil de id. 3'00, de id. 3'00.

Argentina y Uruguay de id. 2'50, de id. 2'50.

Chile y Perú de id. 3'00, de id. 3'00.

Oceanía: Por el Cabo desde id. 4'00, idem id. 5'00.

Idem: Por Suez id. id. 4'00, de id. 5'00.

Extremo Oriente: Por el cabo, de id. 6'00, de id. 6'00.

Idem id. Por Suez de id. 6'00, idem id. 6'00.

Mediterráneo 5'00, desde el resto de España 6'50.

Desde Tenerife al Marruecos francés y costa occidental del Africa desde id. 2'50.

Senegal con escala en Cabo Verde desde el resto de España 7'00.

Senegal ó Cabo Verde (sin escala en ninguno de ellos) desde el resto de España 6'00.

Madrid 26 de Mayo de 1917

NOTA.— El seguro en veleros será aumentado en un 40 por 100 sobre la prima de nave de vapor para el cabotaje y para el resto de 100 por 100 ó sea el doble

ZONAS

Aumento sobre las primas anteriores.

Viajes en naves extranjeras en distinción de banderas.

A O de países beligerantes: Europeos y sus Colonias 3 100 por 100. No europeos 2 por 100.

A O de países neutrales Europeos. 2 por 100. No europeos. 1 por 100.

Para informes al Comandante de Marina. Representantes del Seguro en esta Provincia.

fueron ingresados en el Hospicio provincial los menores Felix Grañero Brunel y Rafael Bayón Baiño Fernández, que fueron recogidos por la policía en la vía pública.

Una burra que vuela.— El vecino del Higueral, término de Tijola José Soler Corral ha denunciado a la Benemérita de aquella línea que de un corral de su cortijo le habían sustraído una burra.

A pesar de las pesquisas realizadas se ignora quien pueda ser el autor del hurto.

Del Censo.— La Junta provincial del Censo ha concedido un nuevo plazo de diez días a los alcaldes que aún no han reconstituido las respectivas Juntas municipales del Censo de la población, por cuya demora se encuentran conminados con el máximo de la multa.

Una circular.— El B. O. de la provincia publicará una circular del gobernador civil anunciando que por acuerdo del Consejo de Ministros quedan terminantemente prohibidas todas las manifestaciones públicas en relación con las cuestiones internacionales, así como la celebración de todo mitin del mismo carácter.

Multa al Sur.— El gobernador ha confirmado la multa de 250 pesetas que le fué impuesta á la Compañía del Sur de España por retraso de trenes

De Pósitos.— La Sección provincial de Pósitos ha dictado providencia de primero y segundo grado de apremio respectivamente contra los deudores al depósito de Uleila del Campo y Bentarique.

Reclamación.— D. Miguel García Garnica ha reclamado contra la cuota que se le ha asignado en el padrón del repoblamiento.

Permiso.— El conserje del Cementerio de San José, ha solicitado del Ayuntamiento un mes de permiso.

Nuevo farmacéutico.— Ha terminado la carrera de Farmacia en los exámenes del pasado mes en la Universidad de Granada, Ferrer Segura, Agustín Menéndez Moreno, Juan López Porro,

Manuel Pérez Clemente, y María Andújar Muñoz.

Defunciones, Antonio López y Agustín Montoya Marías.

Matrimonios Juan Mayoral Pujan con María Camacho Ramos y Matías Román Burgos con María Agüero Abad.

Lotería número 2.

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes triples á 3 pesetas décimos para el sorteo del día 1.º. Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

NOTAS MINERAS

Carta de pago

Don Francisco Rodríguez Villanueva ha presentado la carta de pago correspondiente para responder a las operaciones facultativas que se verifican en el registro minero de que es autor titulado "Paquito" número 33.972 de término de Cóbbar.

Una sentencia

La Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo ha dictado sentencia declarándose incompetente para conocer de la demanda contra la R. O. del Ministerio de Fomento fecha 6 de Mayo de 1914, relativa al expediente minero "Rosario" número 22.238 de esta provincia.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés, Inglés y Alemán, clases especiales de cada idioma, 15 pesetas mensuales.

Correspondencia en centro industrial ó comercial, hora diaria, 50 pesetas.

Plaza de Marín, número 4

NOTICIAS

Las fiestas del Corpus.— Por la Cuarta División de Ferrocarriles ha sido autorizada la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces para que pueda llevar a efecto un servicio especial de viajeros, con motivo de las fiestas del Corpus que se han de celebrar en Granada, desde el 6 al 14 de Junio próximo.

El correo de Nijar.— Por R. O. del ministerio de la Gobernación se ha autorizado a don José Rueda Fernández contratista de la conducción diaria del correo entre Almería y Nijar para transpasar dicho servicio a don Miguel Romero Torres previo depósito de garantía.

Toma de posesión.— Ha tomado posesión del cargo de veterinario de la Estación Sanitaria de este puerto don José Lozano Aragón.

Recogida de golfos.— Ayer

El gobernador civil multó a cada uno de los escandalosos en 75 pesetas.

¿Quién perdió un afiler?— La persona que haya perdido un afiler de oro de corbata, puede reclamarlo en la Inspección de Vigilancia, donde le será entregada previa justificación de propiedad

El "Infanta Isabel"— Hoy probablemente se hará a la mar el cañonero "Infanta Isabel" surto en nuestro puerto desde el pasado martes.

Escuela Normal de Maestras de Almería.— El sábado 2 serán los exámenes de ingreso á las nueve y media de la mañana. Almería 30 de Mayo de 1917.— La Secretaria, María Victoria Monzó.

Registro civil.— Nacimientos. David Escamilla. Cazorra, José en la Universidad de Granada, Ferrer Segura, Agustín Menéndez Moreno, Juan López Porro,

Manuel Pérez Clemente, y María Andújar Muñoz.

Defunciones, Antonio López y Agustín Montoya Marías.

Matrimonios Juan Mayoral Pujan con María Camacho Ramos y Matías Román Burgos con María Agüero Abad.

Lotería número 2.

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes triples á 3 pesetas décimos para el sorteo del día 1.º. Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés, Inglés y Alemán, clases especiales de cada idioma, 15 pesetas mensuales.

Correspondencia en centro industrial ó comercial, hora diaria, 50 pesetas.

Plaza de Marín, número 4

La Tijera de Oro

Gran pañería y sastrería. Calle de las Tiendas números 14 y 16.-Esquina á la calle de Perea

Acaban de recibirse todas las novedades para la presente temporada de verano

Extenso surtido en géneros últimas novedades para trajes de caballeros y niños á precios muy baratos. Bonita colección en driles de todos precios, colores sólidos última novedad, corte de pantalón medio ancho y chalecos de fantasía de los más modernos. Trajes hechos para caballeros y niños confeccionados á la última moda

Variado surtido en camisas, corbatas, cuellos, puños, calzoncillos, pañuelos de seda, mantones de manila y géneros de punto. Gran surtido en paños.

Cortes de trajes de caballero colores sólidos garantizados última novedad desde 4'50. 6, 8, 10, 12'50 hasta 70 pesetas

Sección de Confecciones

Trajes confeccionados para caballeros, forma elegante en lana tipo reclamo á 12'50, 15, 17'50 y 20 pesetas.—Trajes clase lana australiana, estambres, vicuña, negro, azules y colores moda garantizados á 22'50; 25, 27'5 y 30 pesetas.—Trajes forma elegante redonda ó cruzada, en lana pura, estambres finos, en colores y en negro á 35, 37'50 y 40 pesetas hasta 70 pesetas.—Trajes de caballero de dril en todos colores desde 7 pesetas en adelante, pantalones dril franela para caballero, forma novedad, á 1'75, 2'50 3, 4, 5, 6 y 8 pesetas.—Pantalones hechos de lana ó estambre desde 3 pesetas en adelante, americanas de dril ó guerrerías á precios muy baratos, americanas de alpaca y guarda polvos para caballeros y señoras á precios increíbles.

Sección para niño

Trajes hechos de niño de lana, estambres y azules en infinidad de formas y colores de última novedad (de 2 á 8 años) á 4'50, 6, 8; 10 hasta 20 pesetas.—Trajes hechos de niño de Dril muy chisimos colores donde elegir y formas elegantísimas de 2 á 8 años á 2'50; 3; 4; 5; hasta 21 pesetas.—Trajes hechos para jovencitos de 10 á 15 años en lana de diferentes dibujos y colores á 12; 14 17; hasta 25 pesetas.—Trajes hechos para jovencitos de 10 á 15 años en dril, forma última moda á 5'50; 6'50; 8; hasta 15 pesetas.

EN LA SECCIÓN DE SASTRERIA A LA MEDIDA SE GARANTIZA SU BUENA CONFECCION EN TODAS CLASES DE PRENDAS DE VESTIR.

No dejar de visitar la pañería LA TIJERA DE ORO que es la que más barato vende hoy

NO EQUIVOCARSE Y FIJARSE BIEN EN LA TIJERA QUE EXISTE SOBRE LA PUERTA. — TIENDAS 14 Y 16, ESQUINA A LA CALLE DE PEREA.

LA ARGENTINA

Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las Tiendas número 2 y Plaza de Bermúdez números 2 y 4

ESTA CASA QUE EN NOVEDADES ES UNA DE LAS PRIMERAS. HACE SABER A SU NUMEROSA CLIENTELA QUE APESAR DE LAS GRANDES DIFICULTADES QUE EXISTEN PARA OBTENER EL PRESENTE AÑO ARTICULOS TANTO DEL PAIS COMO EXTRANJEROS ACABA DE RECIBIR PARA LA PROXIMA TEMPORADA DE VERANO UN EXTENSO SURTIDO EN TODO LO PERTENECIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, LOS QUE SE ENUMERAN EN PARTE PARA CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL.

EN SEDERIA para vestidos de Señora, hay un hermoso surtido en Falletinas, Meselinas, Crespones, Eholien, seda Sponjes, Rasos, Sedas crudas, Paños de Lión, Otomanes, Seda en dibujos para Blusas, todas en colores y negras de gran novedad y muy baratas. En Lanería de Señora tanto en colores como en negro existe gran variedad de clases, así como Vengalinas, Gabardinas, Sargas, Crespón, Cotte Cheval, Sargas y Granité, garantizando su buen negro y calidad.

COMO ULTIMA NOVEDAD se ha recibido en Etamines negros, blancos y bordados infinidad de dibujos y clases todas lo más nuevo y más bonito, habiendo además en Vuelas negras, blancas, lisas y estampadas completa colección.

EN ARTICULOS CORRIENTES se tienen muchísimos así como piqués, Crespes, Percales, Bailatas, Otomán, Gabardinas, Sedalinas, Vuelas, Panamá crudos y blancos, Cañamazos, artículos para labores, Granites Céfiros lienzos de hilo y algodón. Sábanas en pieza y confeccionadas Holandas y granos de oro, Retortas de hilo y otros muchos.

EN CONFECCIONES podrían enumerarse un surtido lo más grande que se conoce en ropa blanca para Señora, habiendo bonitos modelos en camisas, cubre corsé, enaguas, Equipos completos para novia, Juegos de cama lisos y bordados, Stores visillos, colchas de Brocate seda y piqué, Tohallas en hilo rusas y damasco, Quitasoles de última novedad, elegantes y cómodos corsets, pañuelos de Manila bordados y negros lisos, Boas y Capelinas de pluma, y otros mil artículos buenos y modernos.

PARA CABALLERO, existe completo surtido en Pañería negra, marino y colores. Frescos lavables é incojibles, driles gabardinas, Dril Seda cruda, alpaca, Pañuelos, Sombrillas, Calcetines en seda hilo y algodón y otros muchos, difícil de enumerar.

ESTA CASA OBSEQUIA A SUS COMPRADORES CON MAGNIFICOS REGALOS.

Los precios son fijos y las ventas al contado

No equivocarse. Tiendas 2. Frente a la Tienda de los cuarpas

Nuestra información telegráfica y postal

Cosas de España, si, pero cosas que no reclaman prevalencia, porque así lo reclaman la Justicia y el Arte. La Justicia, que sale por los fueros de la verdad y de la razón. El arte, porque sale por los suyos, propios. La Justicia y el arte que ejerza el Jurado de una Exposición natural que premie el verdadero mérito, que acepte los nuevos valores y que no infunda desaliento a esos muchachos que han puesto toda su alma, en un cuadro, sin contar con que el compañero que ya tiene un nombre, él saldrá al encuentro y en una palabra destruirá las doradas ilusiones que un día llegaron a forjarse en el luminoso recinto de sus estudios, mientras daban la última mano de barniz a aquella figura amada, a aquel paisaje, sentido, a aquel pedazo de lienzo, a aquel bloque de mármol...

Gincillo de AMANIEL

Junta provincial del Censo

El Gobernador ha dado la siguiente circular:

Habiendo observado, al hacerme cargo del Gobierno civil de esta provincia, que varios señores alcaldes no han reconstituido aún las respectivas Juntas municipales del Censo de la población y por esta demora se encuentran conminados al máximo de la multa, que determina a Ley Municipal vigente, según orden de 22 del que cursa, inserta en el número 120 del Boletín Oficial, que les concede el brevísimo plazo de cinco días, y deseando por mi parte darles las mayores facilidades para el cumplimiento de este servicio, he resuelto concederles un nuevo plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de esta orden en el periódico oficial, bien entendido que, transcurrido este plazo, procederé a la imposición de la mencionada multa sin perjuicio de adoptar otras medidas de rigor contra los que persistan en tan injustificada morosidad.

Almería 29 de Mayo de 1917.

El Gobernador Presidente.— Enrique Polo de Lara.

Alcaldes que se citan:

Albucaena. Alcántara. Alhambra. Almocita. Arboleas. Bédar. Benimar. Bentarique. Cantoria. Fina. Lubrin. Lucena. La Torre. Lúcar. Santa Cruz. Santa Fé de Mondújar. Sierró. Somontín. Tabernas. Tahal Terque. Turrillas. y Vinar.

El "Argentino" y su cuadrilla

Encuentro con la policía

El célebre "ranla" Enrique Ronza Castero (á) "El Argentino", que en unión de "Fransú" y de otro individuo, tiró a la policía hace varios meses ha formado una cuadrilla que está dando mucho que hacer estos días a la policía.

De esta cuadrilla además de los indicados sujetos forman parte varios temibles rateros y una mujer que es la encargada de facilitar los víveres a la cuadrilla, que viene merodeando por las afueras de la población.

Perfectamente preparados y armados la cuadrilla de "El Argentino" "acampó" en unos cerros de San Cristóbal. Para evitar sorpresas uno de los "randas" subido en una higuera prestaba servicio de vigilancia en las líneas avanzadas.

Muy tranquilos se encontraban los ladrones, cuando anteayer tarde se encontraron con la desagradable sorpresa de verse frente a frente de varias parejas de policía que perfectamente disfrazados les amenazaban con sus revolvers.

Las de la cuadrilla se dieron a la fuga velozmente sin intimarse los disparos que sobre ellos hacían los vigilantes. Con una facilidad pasmosa, saltaban alturas considerables que sus perseguidores tenían que salvar con algunas dificultades.

Las escabrosidades del terreno favorecían a "El Argentino" y los suyos, pero a pesar de todo los celosos policías, convertidos en verdaderos acrobatas les perseguían tenazmente.

Muchas horas duró la persecución. Se hizo de noche y sin que el cansancio rindiese a los celosos agentes la bussa de los rateros continuó y por fin bien entrada la madrugada, dos de los de la partida fueron cazados y conducidos a la Inspección de Vigilancia.

Llámanse los detenidos Manuel García Avellaneda (á) "El Pollo" y Agustín Calvaro Alcobá (á) "El Baranco." Este último, compañero de encierro del "Argentino" durante el tiempo que estuvo en prisión.

Los dos miembros de la ya célebre "asociación" fueron puestos a buen recaudo en el Hotel de la calle Real, donde no tardarán en hacerle compañía sus compañeros de penas y fatigas.

Vaya pues nuestro aplauso a la policía por el buen servicio realizado que deseamos sea completado con la detención de todos los de la cuadrilla.

Los trabajadores del campo

Con objeto de dar cuenta a la sociedad "La Aurora" de las gestiones hechas en Madrid por la comisión obrera de la Casa del Pueblo, se convocó a una reunión pública en el domicilio de dicha sociedad, Real del Barrio Alto, 99, el sábado 2 de Junio, á las 9 de la noche, pudiendo asistir á esta reunión todos los compañeros asociados y no asociados, pues se dará además una conferencia de carácter societario, en la que se exponerán las ventajas que obtienen los gremios estando asociados y los perjuicios que ocasiona la desorganización.

Está invitado para hacer uso de la palabra un compañero de la Casa del Pueblo.

Almería 31 Mayo 1917.

El Presidente, Juan Cabrerizo

VIDA MUNICIPAL

Ayer mañana se reunió la Comisión de Ornato informando varios asuntos de puro trámite.

—El alcalde ha ordenado al arquitecto municipal que reconozca los adoquines que ay en el par que municipal por si pudieran ser aprovechados en los arreglos de calles.

—La nota del estado de fondos de ayer es com sigue:

Presupuesto municipal. Existencia del día 30.—3.195 pesetas. Ingresos de hoy 2929.95 Total 2.901.90 Pagos en el día de hoy 2.933.45. Existencias para el día primero de Junio 444.62.

—El alcalde extendió ayer los siguientes nombramientos:

De Sub-Director de la banda de música municipal a nombre de don Miguel Alvarez Fernández y de profesores de primera para la misma banda a favor de don Francisco Martínez Navarro y don Francisco Burgos Verdegay

DE LA GUERRA

Parte francés

Comunican de París que se ha notado gran actividad en ambas artilerías.

En San Quintin, Camino de las Damas y al Norte de Jorry Cerny hubo numerosos encuentros de patuallas.

En Champagne y en diversos puntos hubo luchas encarnizadas y un largo combate, rechazando al enemigo después de unos bravos ataques á la bayoneta.

El enemigo retiróse con grandes pérdidas.

En la izquierda del Mosá hubo luchas de la artillería.

En la cota 304 fracasaron dos golpes de mano.

La crisis húngara

Dicen de Londres que continúa sin resolverse la crisis húngara.

Contra Alemania

Dicen de París que cada día se acentúa más la hostilidad del Brasil contra Alemania.

La diplomacia francesa

De París comunican que pronto se publicarán importantes acuerdos tomados por el Gobierno acerca de la representación diplomática de Francia en el extranjero.

Los acuerdos afectan no sólo á la representación de algunos países aliados, sino á determinadas naciones neutras.

Parte ruso

Se reciben telegramas de Petrogrado dando cuenta del siguiente parte oficial:

En todos los frentes se están librando los acostumbrados tiroteos.

En el Cáucaso, los turcos intentaron atacarse á nuestros puestos al Sur de Yau, siendo rechazados con sangrientas bajas.

Un avión ruso fué atacado durante un reconocimiento por tres aeroplanos enemigos, cayendo en las líneas contrarias, al Nordeste de Focsani.

Se cree que osl aviadores que lo tripulaban, perecieron.

En el mar Negro, nuestros navios, que están continuamente anclados frente á la costa de Anatolia, desembarcaron, ayer un destacamento cerca de Tchinar, atacando un puesto de gendarmes turcos que estaban guardando las estaciones de Teléfonos y Telégrafos.

El mismo destacamento incendió un depósito de cereales.

Dos grandes veleros que estaban encallados en tierra, fueron sacados al agua y remolcados á Trebisonda.

Parte inglés

Las noticias oficiales recibidas hoy de Londres, dicen lo siguiente:

Hemos rechazado varios golpes de mano contra diversas posiciones del frente.

Durante la noche, en Fontaine, Le Croiselles y Oeste de Lens algunas patrullas inglesas penetraron en las trincheras alemanas, capturando algunos prisioneros.

Nuestras tropas llevaron á ca-

do un decreto nombrando presidente del Senado al señor Grouzar y otro relativo á la provisión de las siete vacantes de senadores á favor de os señores Aguilera Paraiso (don Basilio), Tejada (Don Bautista), Loyó (Don Casimiro), Montero (Don Eugenio), Gasset (Don Eduardo), Santos López y Pelegrín.

Les dijo que había saludado en Palacio al general Echagüe que fué á cumplimentar al rey.

Respecto de las noticias que tenía de provincias dijo que eran completamente satisfactorias.

Parte italiano

Las noticias oficiales transmitidas desde Roma, acerca del curso de la guerra dicen:

"Durante el día de ayer disminuyó la actividad de la artillería en toda la extensión del frente del Trentino.

En Carnia se han librado acciones bastante vivas, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas.

Aumentó la actividad de la artillería en el frente de los Alpes Julianos, adquiriendo proporciones violentísimas en el sector del Monte Cuco y en las inmediaciones de Vodice.

El adversario renovó sus ataques contra nuestras posiciones al Este de Gorizia, lanzándose contra las fortificaciones de la cota 652.

Las tropas enemigas dieron saltos consecutivos, ayudadas por intensa preparación de artillería.

Rechazamos al enemigo en todos los puntos, haciéndole todo prisionero.

En la región del Carso, al Este de Bsoconala hicimos fracasar una tentativa del adversario contra nuestras líneas entre Jamiano y el mar.

Después de una serie de acciones ayudadas por las fuerzas de marina y escuadra real, proseguimos nuestro avance hacia el Oeste de Pedraza.

Nuestra escuadrilla aérea derribó un aparato enemigo que evolucionaba en el Monte de San Marco.

En los demás puntos del frente no se han registrado combates de importancia.

Discurso protestado

Según cablegramas de Río Janeiro, la sesión de la Cámara brasileña ha sido muy accidentada.

Ella se hallaba atestado de público. Las tribunas estaban ocupadas por numerosos diplomáticos.

En un discurso, un diputado pacifista ha protestado de la opinión sustentada por algunos de que los barcos brasileños son prolongación del territorio nacional.

Estas manifestaciones produjeron gran indignación.

Consejo en Palacio

Hoy se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del rey.

El señor Marqués de Alhucemas informó al rey de los acontecimientos que se han desarrollado últimamente en política interior y exterior, relatándole los sucesos más salientes de la guerra europea.

Los ministros pusieron a la firma del rey algunos decretos.

Lo que dice el Presidente

Después de terminar el Consejo marchó el señor García Prieto á la presidencia donde recibió á los periodistas.

Les manifestó que se había fir-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

Una colisión

El subsecretario de Goberna-

ción ha manifestado á los periodistas que según el gobernador de Tarragona ha ocurrido una sangrienta colisión en Tortosa, entre jaimistas y radicales.

Se cruzaron algunos disparos sin consecuencias.

Melquiades viaja

Ha salido para Oviedo el jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez.

Propósitos de Romanones

Un íntimo amigo del conde de Romanones ha manifestado hoy que el jefe del partido liberal de lió haber hablado en el mitin del domingo.

Recogiendo manifestaciones hechas por el conde, dijo que los organizadores de dicho mitin se equivocaron dando al acto carácter republicano.

La presencia del conde— dijo —hubiera llevado al local á numerosos elementos monárquicos que son aliados suyos.

El conde de Romanones aplaude la cordura del Gobierno que no tuvo más remedio que permitir la celebración del acto del domingo.

Se atribuye el propósito al señor Figueroa de acudir á cualquier otro acto de esa índole que se organizara.

Cierre de la Bolsa

Nota del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Cambios del día 31 de Mayo	
Libras cheque	76'20
Libras cheque	20'72
Interior 4 por 100	73'50
Amortizable 5 por 100	91'35
Idem 4 por 100	83'50
Banco España	452'50
Tabacos	283'50

LIBRAS ESTERLINAS ORO

EL DÍA 31 de MAYO de 1917
 PAGARON A PESETAS 25
 Sociedad Anónma Romero
 Paseo del Principe número 10

Grandes Talleres de MUEBLES

DE H. Y H. DE JOSE MARTINEZ HERRERA

ALMERIA

Almacenes, Despacho: Calle de Equillar (Paseo de la Estación)

EXPORTACION

Progueria del "Santo Cristo" de José Toro Garcia

Agua mineral; productos quimicos para farmacia y artes; fotografia en general; aparatos ortopédicos; especialidades farmaceuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para l catello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antiadibéticas; ASDRU BAL contra el 606; gomas higiénicas; calburo de calcio.

CONSULTAD PRECIOS

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE GANADOS

Domicilio social.—Sevilla

Seguros de Robo, hurto y extravío del ganado.

Seguros de Vida é inutilización del mismo.

Sub-dirección para Almería y su provincia.

José Alcaraz Giménez.—Reina, 6

(Se necesitan Agentes con buenas referencias en los pueblos.)

Sulfato de Cobre y Sulfatadoras Vermorel

A PRECIOS REDUCIDOS.

Informará ALFREDO RODRIGUEZ

Gerona 5.

?Quiere usted un sombrero de paja elegante, ligero, económico y bonito?

Cómprelo

Casa de José Plaza Milan-Tiendas 8


La casa que más barato vende

Guillermo Herrera

Instalaciones eléctricas Lámparas "OSRAM"

Almacenes y Oficinas: CONDE OFALEA 12 Y BELOY 1

ALMERÍA



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería